

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES HECHAS A LAS EVALUACIONES EN EL PROCESO
DE INVITACIÓN PÚBLICA 07 DE 2012**

Pregunta No. 1

De: Yerson Aldemar Cutiva Martinez [<mailto:yerson.cutiva@thomasgreg.com>]

Enviado el: Lunes, 25 de Junio de 2012 05:55

Para: Gustavo Adolfo Rey Garcia

CC: Carlos Alejandro Vanegas Diaz

Asunto: Observaciones a las habilitaciones Jurídica, Financiera y Técnica Proceso Invitación Pública No. 07 de 2012

Importancia: Alta

Muy buenas tardes.

De acuerdo con la publicación del resultado de las habilitaciones en el portal respectivo y teniendo en cuenta que para la Evaluación Jurídica se registro observación referente al diligenciamiento del Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT; atenta y respetuosamente agradecemos por favor informar y confirmar si para el proceso de verificación de información contenida en dicho formato y entrevista posterior se requiere el envío a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS del formulario completamente diligenciado, lo anterior para garantizar este proceso.

Quedamos atentos a su confirmación.

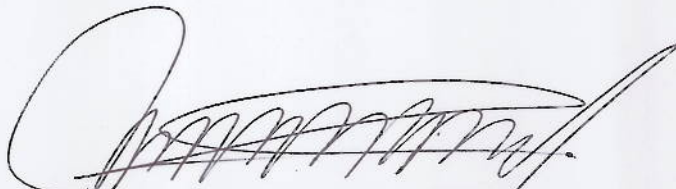
Por su atención y colaboración, muchas gracias y feliz tarde.

Cordial saludo,

Yerson Aldemar Cutiva Martínez
Ejecutivo de Cuenta
Manejo Técnico de Información
Miembro del Grupo Thomas Greg & Sons.
PBX: 3759270 Ext: 13236
Fax: 3690981
Calle 17A No 42A 43 - BOGOTA - Cundinamarca

RESPUESTA

El formulario de vinculación de proveedores y empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, no es un documento respecto del cual se tomen decisiones en cuanto a los criterios de selección objetiva en la escogencia del adjudicatario. Por lo tanto en el evento de ser el adjudicatario del proceso de invitación 07 de 2012 el proponente deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación del acta de adjudicación en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía.



**NICOLAS EDUARDO NIETO SERRANO
EVALUADOR
COORDINACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**



**VO B EDUARDO HOFMANN PINILLA
SECRETARIO GENERAL**